

BASES II CONCURSO DE CUENTO Y POESÍA “ALICIA SIURANA”

1.- Podrán participar en el concurso todas aquellas personas vinculadas a la Biblioteca Pública Municipal de Valderrobres, en las categorías de:

- Categoría Infantil, de 6 a 11 años
 - o Infantil A: 1º, 2º de primaria
 - o Infantil B: 3º, 4º de primaria
 - o Infantil C: 5º, 6º de primaria
- Categoría Juvenil de 12 a 16 años
- Categoría Adultxs a partir de 16 años

2.- Se podrán presentar trabajos en forma de cuento o poesía, escritos en lengua castellana. El tema será libre. Las obras deberán ser originales; asimismo, no podrán estar presentadas a ningún otro concurso, antes de hacerse público el fallo del jurado ni haber sido premiadas en otro certamen.

3.- Cada participante podrá presentar un trabajo en cada modalidad. La extensión de las obras no podrá sobrepasar los tres folios (por una cara). En el caso de las categorías Juvenil y Adultxs deberán ir escritas a máquina. Sólo en el caso de las categorías infantiles se aceptarán obras escritas a mano.

4.- Plazo de presentación: 18 de marzo de 2019

5.- Los trabajos se podrán presentar en la Biblioteca Pública Municipal de Valderrobres, sita en la calle La Paz número 7, durante el horario de apertura de la misma, o por correo ordinario (con sello de correos una semana antes del plazo de presentación).

Se entregarán en un sobre grande indicando los datos siguientes:

“II Concurso de Cuento y Poesía Alicia Siurana 2019”

Modalidad: Cuento o Poesía

Categoría: Infantil A, B o C, Juvenil o Adultxs.

Seudónimo

Dentro de este sobre habrá otro sobre pequeño cerrado en cuyo exterior figurará el mismo seudónimo, y en su interior constarán el nombre y apellidos, la dirección y el teléfono de la persona responsable de la autoría.

No se admitirán los sobres grandes donde figure nombre o datos de la autoría.

6.- Un Jurado, designado al efecto, valorará los trabajos presentados y emitirá su fallo. El jurado se reserva el derecho de dejar desiertos los premios debido a la escasa calidad de las obras presentadas, o al escaso número de estas. El Jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes Bases, así como las dudas que se planteen sobre su interpretación. El fallo del Jurado será inapelable en todos los casos.

7.- Los premios para cada categoría serán los siguientes y se entregarán a cada ganador con un talón nominativo:

- Categoría Infantil, de 6 a 11 años
 - o Infantil A: 1º, 2º de primaria Modalidad Cuento: 2 premios por valor de 50 € cada uno.
 - o Infantil A: 1º, 2º de primaria Modalidad Poesía: 2 premios por valor de 50 € cada uno.
 - o Infantil B: 3º, 4º de primaria Modalidad Cuento: 2 premios por valor de 50 € cada uno.
 - o Infantil B: 3º, 4º de primaria Modalidad Poesía: 2 premios por valor de 50 € cada uno.
 - o Infantil C: 5º, 6º de primaria Modalidad Cuento: 2 premios por valor de 50 € cada uno.
 - o Infantil C: 5º, 6º de primaria Modalidad Poesía: 2 premios por valor de 50 € cada uno.

- Categoría Juvenil de 12 a 16 años
 - o 1 Premio Modalidad Cuento por valor de 100 €
 - o 1 Premio Modalidad Poesía por valor de 100 €

- Categoría Adultxs a partir de 16 años
 - o 1 Premio Modalidad Cuento por valor de 100 €
 - o 1 Premio Modalidad Poesía por valor de 100 €

8.- La Biblioteca de Valderrobres se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las obras premiadas durante un plazo de tres años desde la concesión del premio, estando facultada para editar las mismas, en una publicación independiente o integrada en algunas de las publicaciones que efectúe. Transcurrido dicho plazo desde la entrega del original quien sea galardonado recobrará el pleno derecho de su obra, con la obligación de hacer constar en toda edición el carácter de obra premiada por la Biblioteca Pública Municipal de Valderrobres.

9.- Los premios se fallarán en fechas próximas al 8 de abril de 2019 y la organización contactará con las personas galardonadas para comunicarles su resultado.

10.- La entrega de premios se realizará en un acto previsto el día 23 de abril y que se anunciará por los medios habituales con los que cuenta la Biblioteca y el Ayuntamiento de Valderrobres.

Con anterioridad se comunicará a cada uno de los premiados. Las personas galardonadas deberán presentarse a dicha entrega de premios. Sólo en casos debidamente justificados la organización autorizará delegar la recogida del premio. En el caso de no presentarse perderán su derecho al mismo. Asimismo, el fallo del jurado se publicitará a través de la página web de la Biblioteca y del Ayuntamiento de Valderrobres.

11.- La participación en este concurso implica la aceptación de las bases del mismo.